

que superar la idea de que las instituciones surgen como resultado de la disputa de ideas, haciendo una historia polifuncional de una larga y errática lucha poblada por la resistencia sorda de las antiguas regiones y sus caudillos. Ese sería su resumen del paso del federalismo al centralismo. El actual régimen departamental debe explicarse, para concluir, no como un simple efecto de la fórmula "centralización política y descentralización administrativa" sino como un proceso complejo de transición.

Entre los escritos del apéndice, además de los ya mencionados, cabe destacar la visión de Núñez sobre el poder camaleónico de la Inglaterra victoriana. Razonó que el libre cambio inglés era interesado. Era consciente de que John Stuart Mill había demostrado las falacias de los dogmatismos absolutos. Si el poder inglés podía deberse a la libertad, el auge estadounidense no podía ser fruto más que del proteccionismo. De sumo interés es la defensa que ante el Congreso hizo Martínez Silva de su gestión, acusado de la emisión fraudulenta. Defiende a sus predecesores aplicando un sabio principio de Santander: "Los gobiernos, aún por su propio interés, están obligados a sostener el decoro y la dignidad de los que les han precedido en el mando". El final es conmovedor: "Se me cerrarán quizá todos los caminos; se me obligará a ir hasta la mendicidad. Una cosa sí no se logrará: ni humillarme ni infamarme".

LUIS H. ARISTIZÁBAL

Un capítulo de nuestra historia económica

Estado y economía en la Constitución de 1886.
Oscar Rodríguez Salazar (compilador)
Contraloría General de la República, Bogotá,
1986, 429 págs.

Entre las obras publicadas con ocasión del centenario de la Constitu-

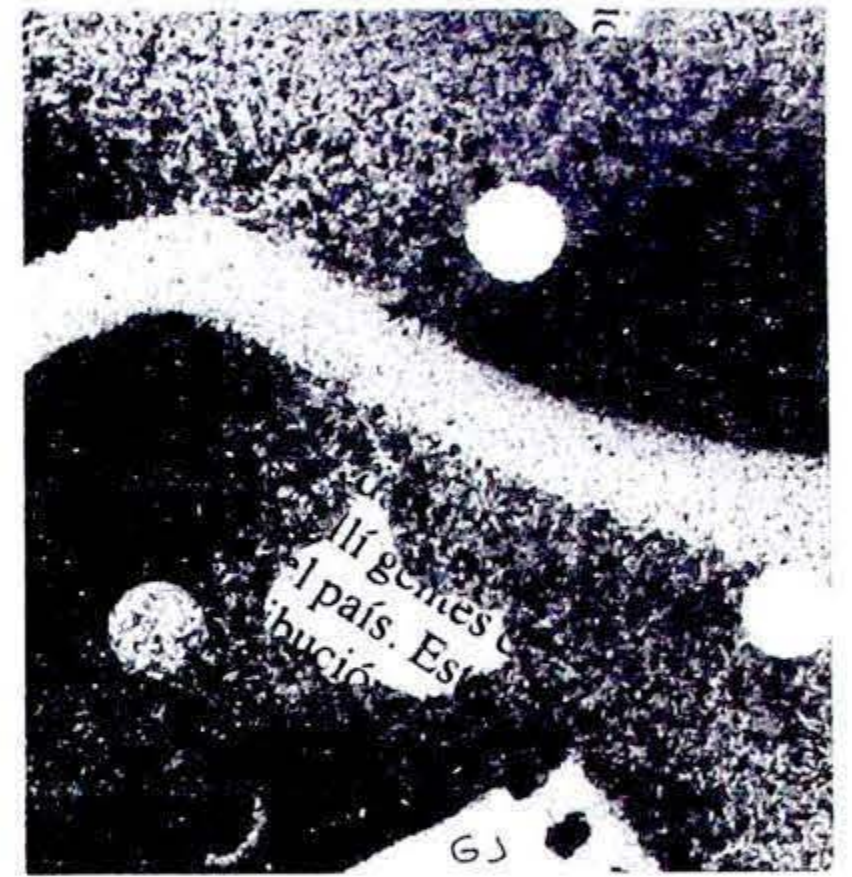
ción de 1886, se destaca el libro *Estado y economía en la Constitución de 1886*. Está integrado por cuatro trabajos y un ensayo que corresponden a cinco autores. Completa el libro un apéndice que comprende veintisiete documentos. Figura como compilador el historiador Oscar Rodríguez Salazar.

A este autor pertenece también el primero y más orgánico de los trabajos que componen el libro: "La política económica: del liberalismo económico a la unificación política formal: 1861-1904". Se trata de una afortunada síntesis de medio siglo de historia económica del país. Como eje del análisis, Rodríguez tomó los cambios, ciertamente abruptos, registrados en la política económica ejecutada por los gobiernos tanto del período radical como de la Regeneración.

Aunque, como señala el autor, el federalismo no comenzó en Colombia con la proclamación de la Constitución de 1863, la Carta adoptada en Rionegro sirve como la referencia más orgánica del radicalismo en Colombia. La obra de los radicales se asocia a reformas de tanta envergadura como el establecimiento de la tución de cultos, la desamortización de bienes de manos muertas, la redención de censos y la reforma educativa. Tales medidas son destacadas desde un elemento común: la separación de los poderes. De esta manera Oscar Rodríguez trasciende la descripción económica para trazar el esbozo del proyecto político de los radicales: la búsqueda de una sociedad civil liberada de las servidumbres de un pasado colonial, entre las cuales conservaba toda su fuerza la alianza en el poder de las potestades eclesiástica y civil.

A despecho del propósito de algunos de sus proponentes, la desamortización de bienes de manos muertas y la confiscación de propiedades de la Iglesia no condujeron a la democratización del régimen agrario sino a un resultado contrario: "...el afianzamiento de una oligarquía con intereses en varios sectores económicos, al tener los comerciantes y financistas las condiciones para participar ventajosamente en el remate, invir-

tieron en tierras como forma de protegerse contra procesos inflacionarios" (pág. 18).



Frente a la reiterada idea de una especie de asociación automática entre federalismo y amplias libertades individuales y anarquía política y guerras civiles, en la exposición se señala cómo ciertas reformas desafiaban inveterados intereses y generaban incontenible resistencia. Esto es particularmente cierto en relación con la reforma educativa que, al eliminar la omnimoda influencia de la Iglesia en el sistema educativo, no sólo suscitó el encono de la jerarquía sino que operó en los conservadores como motivo de importancia para conducirlos a la guerra de 1875.

La ideología de *laissez faire* no se limitó, señala Rodríguez, a la adopción de mecanismos para la libertad del comercio exterior, sino que abarcó el mercado monetario y el de las tierras. Los estados soberanos introdujeron novedades, como la adopción del impuesto directo. Uno de los sectores más favorecidos por la política económica de los radicales fue el financiero, que explotó bien las posibilidades de especulación con los documentos de la deuda pública y con las prerrogativas concedidas a los bancos privados en materia de emisión de dinero.

Sorprende ver reiterada por un historiador económico tan advertido como Oscar Rodríguez una idea que ya encontramos en Nieto Arteta y W. P. Mc Greevey, según la cual la adopción de la libertad de comercio habría implicado "la imposibilidad

de la economía colombiana para desarrollar el capitalismo por la vía clásica, durante todo el siglo XIX; esto es, la transformación del artesano en industrial. Para ello se requiere de una férrea política proteccionista" (pág. 24). Sin embargo, la protección, creemos nosotros, no transforma por sí sola la artesanía en manufactura. Se requiere un abundante fondo de acumulación de capital y la separación de los productores directos de los medios de producción. Estos factores no se advierten en el nivel alcanzado por el desarrollo económico colombiano en la segunda mitad del siglo XIX. Probablemente, la política económica de los radicales contribuyó a la creación de algunas de esas premisas para el ulterior desarrollo del capitalismo.

En la segunda parte de su trabajo, Oscar Rodríguez presenta una apretada síntesis sobre la Regeneración, en los aspectos económico y político. Desde mediados de los años setenta, orden y seguridad constituían la expresión de la suprema aspiración no sólo de sectores de las elites, sino también de las masas populares. Los primeros demandaban garantías a la propiedad contra las confiscaciones y las segundas querían evitar fenómenos como el reclutamiento forzoso.

Si bien, como con acierto lo señala el autor, en las filas de los radicales se percibió bien la necesidad de introducir correctivos, fueron los ideólogos de la Regeneración, particularmente Núñez y Caro, quienes presentaron las soluciones más extremas. Los independientes y los conservadores que conformarían el partido Nacional, "partido del Orden, autoritario e intolerante" (pág. 63), elaboraron el programa encaminado a sacar al país de la crisis. Los aspectos claves de ese programa fueron la reforma constitucional y una nueva política económica que preveía en el Banco Nacional y el papel moneda las palancas claves de la regeneración económica. El concordato de 1887 formalizó la cancelación de los conflictos con la Iglesia y subrayó la naturaleza del material ideológico que inspiraría la empresa de unidad nacional.

De manera original subraya Rodríguez las profundas limitaciones de la política proteccionista de la Regeneración. El proteccionismo se incentivó, antes que por un interés genuino en la industrialización, por consideraciones fiscales o por el propósito de lograr el apoyo de los artesanos a la Regeneración.

El balance que sobre las metas propuestas por los hombres de la Regeneración y los resultados obtenidos por su política son francamente negativos. Buscaron los regeneradores aclimatar la paz y cosecharon guerras; entre ellas, la más prolongada y devastadora de las contiendas del siglo XIX: la guerra de los Mil Días. La estabilidad económica se mostró esquiva y se proyectaron, en cambio, de forma amenazadora, la inflación y devaluación, en virtud de la inconciencia con que se acudió a las emisiones de papel moneda. El propósito de unidad nacional sería rubricado con el trauma de la secesión de Panamá, en virtud de la intervención externa.

Es cierto que, al ritmo del manejo de la deuda pública y a la sombra del aparato administrativo, se fortaleció un proceso de acumulación de capital que permitió el surgimiento de una "clase emergente" (pág. 57).

Por otra parte, se señala el papel de la Regeneración en la "demarcación territorial del estado, necesaria para el desarrollo de un mercado interno y de un estado nacional" (pág. 66).

Si bien, como se ha señalado, predomina en el trabajo de Oscar Rodríguez el carácter de síntesis logrado sobre la utilización de abundantes fuentes primarias, no es menos cierto que a cada paso el lector se encuentra con interesantes sugerencias y el especialista se siente invitado por aspectos que demandan nueva investigación.

En su ensayo "El presidencialismo excesivo: el pecado original de la Constitución del 86", López Michelsen, en estilo ameno y sencillo, analiza uno de los rasgos básicos de la Constitución de 1886: "el uso y abuso de las facultades extraordinarias por parte del ejecutivo" (pág. 69). A partir del examen del presidencialismo en diversas coyunturas, el autor reite-

ra la idea de la "dictadura constitucional" o la "monarquía constitucional" que sería aplicable al sistema político colombiano. Sin embargo, esa tesis está demandando un escrutinio más cuidadoso. En algunos períodos de la historia posterior a 1886 las prerrogativas presidenciales se han mostrado muy limitadas. Piénsese, por ejemplo, en el segundo gobierno de López Pumarejo (1942-1945) o en los conflictos del ejecutivo con las otras ramas del poder en el período posfrentenacionalista. Sin duda, el "presidencialismo excesivo" es uno de los componentes del autoritarismo de las instituciones políticas colombianas. No es, sin embargo, el único y quizá no es el más importante.



El escrito de Enrique Low Murtra "Historia monetaria de Colombia 1886-1986" recoge los aspectos más destacados de cien años de historia monetaria en Colombia. Tiene su lectura el mérito de ofrecer una información global coherente sobre el tema con algunas alusiones a aspectos teóricos sobre la moneda y los sistemas monetarios. El lector puede hacer un recorrido provechoso desde la ley 79 de 1871, que a juicio del autor cristalizó la concepción de los radicales sobre la moneda, hasta el desenlace de la crisis del sistema financiero en los años ochenta del presente siglo.

A la pluma de Humberto Vélez Ramírez se debe el trabajo intitulado "La Regeneración y el Gran Cauca. De la autonomía relativa a la desintegración territorial, 1860-1910". Consta de dos partes bien diferenciadas. En la primera de ellas y después

de una introducción de naturaleza conceptual, Vélez identifica los momentos principales de la que fuera quizá la región más influyente en la república durante buena parte del siglo XIX.

La segunda parte —a nuestro juicio, la más novedosa e interesante— toma el proceso desde otra perspectiva: la incorporación, como región autónoma, del Valle geográfico. Con agudeza, el autor muestra las peculiaridades de la crisis de los radicales en el Valle. Aquí el independentismo, si bien demandaba la regularización de las relaciones con la Iglesia, desarrolló una ideología laica en torno a la necesidad de las obras públicas y particularmente en relación con la construcción de vías de comunicación. Sintomáticamente, los órganos periodísticos más importantes, de comerciantes y políticos en el Valle, surgidos en este período, se denominaron El Telégrafo, en Palmira y El Ferrocarril, en Cali.

El programa de centralización política de los regeneradores coincidió con la perspectiva de desarrollo autónomo de los hombres de negocios del Valle y fue acogido con entusiasmo por ellos.

Por otro lado, el crecimiento agrícola de la región y las presiones que sobre ella descargaban las oleadas colonizadoras de la hoya del Quindío y el sur de Antioquia se conjugaron, como documentadamente lo describe Vélez, para culminar a comienzos del siglo XX en la conformación del Valle como una región con peso económico indudable y con fisonomía política propia en el concierto nacional.

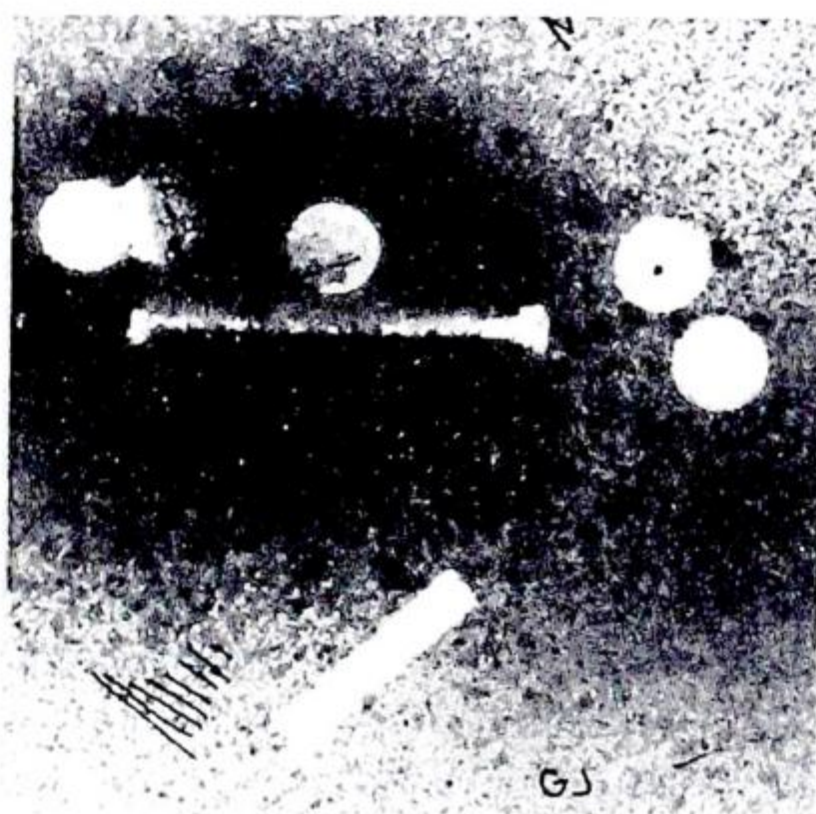
El último artículo que incluye el libro corresponde a Víctor Manuel Moncayo y se refiere al tema de la descentralización territorial en la Constitución de 1886. El de Moncayo es un tipo de análisis que se hizo típico en Colombia en los años setenta. Por fortuna, actualmente en las ciencias sociales en Colombia los énfasis no están puestos sobre el análisis de la "forma estado" o sobre la "lógica" de las instituciones. Sin prescindir de las inspiraciones metodológicas, hoy se abren más amplios espacios al sentido común y a la

riqueza de la información en las explicaciones historiográficas.

Contiene el libro un valioso apéndice documental compuesto por artículos periodísticos, informes del vicepresidente Caro y de los ministros del despacho al Congreso, proyectos de ley, etc. Estos documentos corresponden a diversos años, entre 1881 y 1909, y están dedicados preferentemente a problemas fiscales monetarios y económicos en general.

El libro *Estado y economía en la Constitución de 1886* constituye, tanto por las investigaciones que presenta como por la documentación que reproduce, texto de obligada consulta para quienes se ocupan en la historia económica y política del país y de utilísima lectura para los profesores y estudiantes de cursos panorámicos de historia de Colombia.

MEDÓFILO MEDINA



Indigencia contada en millones

El pacto de lo imposible.
Fernando Bonell.
Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1987.

Este libro forma parte de la ya larga serie de documentos que ha generado

la crisis de la deuda internacional que estalla en 1982 con la declaración de moratoria de México. Desde entonces han corrido ríos de tinta sobre el tema, pero el problema no ha podido ser resuelto. Ni siquiera se cuenta en este momento con una propuesta importante que aglutine algún apoyo político internacional para iniciar un proceso serio de solución. La única propuesta de alguna importancia que se había planteado hace algún tiempo —el plan Baker— ha fracasado. Estamos, pues, tan desprovistos de fórmulas viables en 1988 como fuimos sorprendidos en 1982. Sin embargo, el tema sigue siendo de actualidad, y de ahí la utilidad de este libro, que trae un acopio de informaciones útiles y de ideas sugestivas.

Bonell pone especial énfasis en el fracaso que han experimentado los organismos financieros internacionales en la solución de la crisis de la deuda. Y en esto no le falta razón: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano han contribuido a que América Latina se convierta en exportador neto de capitales. Esta actitud podría ser entendible en la banca comercial, que finalmente actúa con una óptica bancaria privada. Pero que los organismos financieros multilaterales que deberían haber tomado la iniciativa para desactivar la bomba de tiempo de la agobiadora deuda externa de estos países no lo hayan hecho, es realmente sorprendente. En su edición del 9 de febrero de 1988, el New York Times trae los siguientes cuadros estadísticos que no dejan dudas sobre el papel mediocre que han desempeñado el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la solución del problema. En 1987 la transferencia neta de recursos del Banco Mundial hacia los países en vía de desarrollo fue negativa en US\$ 398 millones, y la del Fondo Monetario en US\$ 400 millones. O sea: en vez de ayudar a solucionar el problema, lo han agudizado.

El itinerario mismo de la crisis de la deuda es indicio claro de la falta de liderazgo político de dichas entidades. Bonell trae un recuento pertinente que el dinamismo del tema ya ha